

28/10/2015

Fiscalía pide 10 años y 1 día de presidio para conductor por homicidio de su pareja en colisión en Chiguayante

Una pena de 10 años y 1 día de presidio solicita el fiscal Michelangelo Bianchi para Igor Molina Torres, por el homicidio cometido contra una mujer de 33 años, quien falleció cuando viajaba como pasajera del automóvil que el imputado conducía y que colisionó contra otros vehículos en la tarde del 17 de julio último en Chiguayante. La Fiscalía acusó a Molina Torres, de 31 años, por homicidio simple y daños. Por este último delito solicita al tribunal que lo sancione a 300 días de presidio menor en su grado mínimo.



De acuerdo a la tesis del Ministerio Público, el imputado conducía un vehículo a eso de las 15 horas del día de los hechos por avenida Manuel Rodríguez hacia Concepción, y protagonizó un altercado con el conductor de un automóvil Kía, causándole daños, lo que significó que el chofer de éste último se dirigiera a Carabineros para denunciar al agresor, pero cuando detuvo su marcha frente a la luz roja de un semáforo, fue impactado por el vehículo que conducía el acusado.

El automóvil se desplazó, chocó a una camioneta y luego la parte posterior de un taxibús, provocando el fallecimiento de la acompañante del imputado, por un traumatismo encéfalo craneano complicado.

A su vez, todos los vehículos colisionados resultaron con daños de consideración. Ahora corresponde que el Juzgado de Garantía de Chiguayante programe la realización de la audiencia de preparación del juicio oral para los próximos días.